



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 014 DE 2021**

CONTRATISTA	AMPARO CORREA GUTIERREZ	PERÍODO DE EJECUCIÓN	1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Personería municipal de Dosquebradas, para la organización y depuración de los archivos de gestión de las áreas misionales, así como la revisión de las transferencias documentales primarias de acuerdo al manual de procedimientos de gestión documental, archivo y correspondencia.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA		
1. Organizar, foliar, scanear, retirar materiales abrasivos (ganchos de cosedora), realizar el cambio de carpeta deterioradas de la entidad.	Se continua la organización del archivo de Secretaria General desde el año 2007 hasta el 2011, con el fin de evacuar archivo para escanear, se retira ganchos metálicos, cambio de cajas, rotulación y organización por años, hasta la caja 60.		
2. Realizar la identificación de las carpetas y cajas de archivo, de acuerdo con el rotulo establecido	De años 2007 al 2011, secretaria general.		
3. Actualizar el inventario del archivo de gestión de la entidad.	Se realizo actualización de inventario del archivo de Secretaria General.		
4. Apoyar la eliminación de los documentos que ya cumplieron su tiempo			

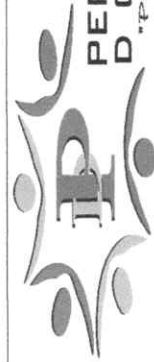
ELABORÓ: Amparo Correa Gutiérrez
Contratista

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Jefe de Personal/ Supervisora

RECIBIDO POR: _____
DIA ___-MES___AÑO___HORA---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165



personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

según las tablas de retención documental expedida por la entidad con previa autorización del funcionario competente de la personería municipal.	No se realizó actividad.
5. Acatar las recomendaciones o instrucciones que le sean dadas por el supervisor del contrato	-Se ejecuta la acción correctamente.
6. Las obligaciones anteriormente expuestas se desarrollan bajo los lineamientos del manual de procedimientos de gestión documental, archivo y correspondencia de la personería municipal de Dosquebradas.	Se ejecuta la acción correctamente.
 AMPARO CORREA Contratista	 MARÍA GILMA MANRIQUE NOREÑA Jefe Control Interno

ELABORÓ: Amparo Correa Gutiérrez
Contratista

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Jefe de Personal/ Supervisora

RECIBIDO POR: _____
DIA ___-MES ___ AÑO ___HORA---